

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

NO DEJARSE ALUCINAR

por los pomposos anuncios de varios marmolistas en los que os regalan las lápidas, chimeneas, lavabos y otros objetos ganando más que nosotros.

AMALIO TORTOSA

rebajará siempre á sus favorecedores un tanto por ciento equitativo sobre cualquier precio que le sea presentado en los anuncios de otros talleres de marmolería.

ADVERTENCIA.

Los trabajos de esta casa se distinguirán siempre, tanto por su elegancia y perfección artística, como por lo excelente de los materiales.

Visítad el establecimiento ó pedid modelos y precios.

Calle do San Nicolás (frente á D. Pedro Belda)—Teléfono 34.

10-4-6-3

ALMACEN DE FERRETERIA

Camas de hierro. Bateria de cocina. Efectos de caza.

TODO A PRECIOS ECONÓMICOS.

LEON Y LA ROSA

Sociedad, 9, frente al «Diario».

LO DEL DIA.

Casi todo lo local del día es cosa de agua. Para escribir bien esta sección debíamos hacer una acuarela. Repitió, en efecto, la lluvia, pero con mayor intensidad y más aparato de truenos y relámpagos. Llovió muchísimo, no circulando casi nadie por las calles, estando desanimadas las oficinas y no encontrándose una noticia por ninguna parte.

Pero de esta escasez de original, se resarcirán con gusto nuestros lectores, con los dos artículos que insertamos, debidos á la amabilidad de nuestro ilustrado paisano el viajero D. José María Servet, el uno, y al Sr. D. Luis Escribano, el otro.

Uno y otro trabajo literario nos sacarán imaginariamente de estas calles, llevándonos á otra región más serena.

Porque como el alcantarillado es tan pobre, sucedió ayer lo que siempre que dicen las nubes «agua va», que se llenaron las tajeas á la media hora de estar lloviendo, y las calles de la población quedaron convertidas en una inmensa balsa.

Al final de la Trapería, faltó poco para que el agua penetrara en las casas, y hubo que parapetar las entradas.

Y esta moda de las canales verticales! Desaguan por encima de las aceras, donde hay aceras, (que muchas calles adoquinadas no las tienen) y lesueltan al transeunte una y otra ducha en los tobillos. Aquiles con todo su valor no se hubiera atrevido ayer á andar por Murcia, pues sabido es que en el garrón tenía su flaco.

DESDE MUNICH.

30 de Setiembre del 90.

Amigo Tornel: Los artículos publicados este verano en diferentes periódicos sobre las representaciones de un drama religioso tomado de la

Pasión de Nuestro Señor, que han tenido lugar en un pueblecillo de Baviera, me habían interesado sobre manera y despertado en mí el deseo y la curiosidad de asistir á un espectáculo tan generalmente elogiado.

Encontrándome accidentalmente en Munich el sábado último, aproveché la ocasión que me permitía realizar mi deseo y me dispuse á marchar á Oberammergan donde se celebraba el domingo 28 la última representación este año.

Oberammergan es un pueblecillo de 1,200 habitantes, situado en las montañas de Baviera, en el fondo de pintoresco valle, á 2,600 pies sobre el nivel del mar, y distante 75 kilómetros de la capital.

Las representaciones teatrales tienen por origen el voto solemne del concejo en 1632, con motivo de una epidemia que desolaba al país, de representar cada diez años el Misterio de la Pasión. Desde entonces el drama religioso ha venido celebrándose casi sin interrupción decenalmente, pero el primitivo texto ha sufrido no pocas variaciones, siendo la última un arreglo completo debido, en 1815, al Padre Oltmar, abad de un convento vecino, y á un músico de la localidad.

El programa de la representación, con el texto está encabezado de este modo:

«El Misterio de la Pasión ó la fiesta solemne de la Redención de los hombres en el Gólgota, ó la historia de la Pasión y Muerte de Jesús, según los cuatro Evangelistas, acompañada de figuras simbólicas tomadas del Viejo Testamento, representada en Oberammergan para instrucción y edificación del pueblo cristiano.»

El sublime drama está dividido en tres partes ó larguísimo actos, subdivididos en dieciocho cuadros. La primera parte comprende desde la entrada de Jesús en Jerusalem hasta el prendimiento. La segunda desde la conducción á casa de Caifás hasta la

sentencia de muerte pronunciada por Pilatos. La tercera desde la calle de la Amargura á la Resurrección.

Cada acto, precedido de una escena simbólica ó cuadro vivo, representando fielmente el pasaje del Viejo Testamento realizado en el Nuevo.

Así, por ejemplo, antes del acto de la Cena, el cuadro vivo representa «El maná en el desierto» y la traición de Judas está simbolizada por «José vendido por sus hermanos.»

En el presente año las representaciones empezaron el primer domingo de Junio continuando todos los domingos hasta fines de Setiembre, pero la aglomeración de gente ha sido tal que algunas veces se han visto obligados á dar otra función extraordinaria al día siguiente, contentando de este modo á los muchos viajeros que se habían quedado sin localidad.

Toman parte en el drama religioso unas quinientas personas entre actores, coro, comparsas de ambos sexos, niños, músicos etc. etc., siendo condición precisa que todos han de ser del pueblo ó de su término municipal, como así mismo el vestuario, decorado, atrezzo y demás accesorios, han de hacerse y arreglarse en Oberammergan.

Con muy buen acuerdo han fundado teatro especialmente destinado á la educación artística de los actores del Misterio. Allí aldeanos y montañeses representan todos los inviernos obras sagradas ó profanas, clásicas, populares. De este modo durante diez años los modestos actores se acostumbran á estar en escena, á declamar correctamente y á adquirir el gusto artístico tan necesario en el teatro. También se estudian y ensayan los himnos y cánticos religiosos ejecutados luego con admirable precisión, como asimismo aprenden poco á poco á conservar la inmovilidad absoluta indispensable para el buen efecto de las figuras simbólicas y grupos de los cuadros vivos.

Los niños toman parte en estos ensayos, y no es fácil tarea conseguir se mantengan durante algunos minutos en actitudes á veces violentas.

Hay niño que á la edad de dos ó tres años figura en la representación en brazos de su madre que hace de matrona de Jerusalem. Diez años después cantará el Hossana levantando su palma en la entrada de Jesús en Jerusalem: más tarde hará un papel de soldado romano, de escriba ó de fariseo, y podrá acabar su carrera artística al lado de Jesús como venerable apóstol.

Algunos meses antes de verificarse la representación, el cura de la aldea reúne á todos los habitantes, les pronuncia un discurso y se procede casi por aclamación al reparto de los papeles, á reemplazar los artistas fallecidos en el largo período de diez años, ó á cambiar de papel al artista cuya edad ó aspecto no se presta ya

á desempeñar con verdad escénica el personaje.

Así el actor que este año hacía de Judas era el San Juan de hace diez años, y el San Pedro de ahora fué entonces un Judas excelente.

Hay unos ciento cuarenta papeles de hombre y quince de mujeres, y en los cuadros vivos toman parte unos doscientos comparsas contando los niños.

Los ensayos parciales tienen lugar todas las noches en el presbiterio bajo la dirección del cura y del alcalde. Durante la cuaresma ensayan en conjunto en el pequeño teatro del pueblo, y el jueves antes de Pentecostés se verifica el ensayo general en el teatro de madera que se levanta a propósito fuera del pueblo cada diez años. Con tan frecuentes ensayos y los estudios particulares llegan los piadosos y sencillos aldeanos bávaros á ejecutar sus papeles con una naturalidad, una convicción y una soltura superior á todo elogio.

Bien es verdad que dedicados en general al tallado en madera, que es la industria local, sus imágenes, sus esculturas y los delicados trabajos en que se ocupan, desarrollan en ellos el gusto artístico y los preparan á una tarea dramática que en otras condiciones resultaría superior á sus fuerzas intelectuales.

Me han asegurado que para el reparto de papeles y especialmente de los mas importantes los miembros de la junta que dirige la función y los mismos actores cuidan de que los elegidos observen intachable conducta y el cura se encarga de hacer saber á sus fieles las cualidades que aborran á las personas llamadas á ejercer tan hermosos cargos.

Mientras los actores ensayan y estudian sus papeles el resto de la población se ocupa en preparar y renovar los trajes, disponer las decoraciones, construir el teatro ó introducir en todos los detalles las modificaciones oportunas para dar mayor esplendor al espectáculo y armonizarlo en lo posible con los adelantos escénicos modernos y con las exigencias constantes del progreso.

En mi próxima correspondencia daré cuenta á los lectores de su popular DIARIO de las impresiones que me ha producido la representación del religioso espectáculo, asimismo varios detalles sobre el teatro, sobre los principales actores y su manera de interpretar los principales personajes.

J. M. SERVET.

EL SUBMARINO «PERAL.»

El hombre en todos los tiempos, á impulso de la necesidad, ha esforzado su inteligencia para investigar las grandes leyes de la naturaleza, y de aquí el progreso constante de las ciencias y de sus incesantes observaciones sobre todo lo que alcanza sus sentidos descifrando los fenómenos

del mundo físico, los que poco á poco fueron reformándose hasta que en el siglo XVII, aparecieron Galileo, Keplero, Newton, Descartes, Torricelli, Pascal, Huyghens, y en el siglo XVIII Franklin, analizando los fenómenos de la electricidad atmosférica, que en nuestros días ha llegado á ser el elemento más estudiado y en el que se fundan grandes esperanzas.

En las primeras edades del mundo, cuando los hombres se hallaban reducidos á recorrer las orillas de los ríos, era imposible que vislumbraran las ventajas que un día producirían las comunicaciones marítimas, ni mucho menos que el inmortal Colón, había de atravesar, tras largos desengaños, la inmensidad del Océano sobre frágiles carabelas, para descubrir un mundo nuevo; y que otro héroe, Isaac Peral, encerrado en un buque de su invención, por más que le sea regateada esta palabra, había de penetrar con él en las profundidades del mar proceloso para gritar desde el fondo de ese otro mundo ignorado ¡viva España! despertando al león español que, entre sus garras, sumergía en el abismo aquellas columnas de Hércules que se consideraban infranqueables.

Distancia inmensa hay desde el frágil cayuco ó pequeña canoa de los tiempos primitivos á esos buques acorazados con su casco de hierro, sus torres y cubiertas blindadas, sus múltiples máquinas, y su terrible artillería, que los hacen aparecer como colosales mecidiéndose en las aguas; pero más asombrosa aparece esa distancia viendo esos monstruos, animados á impulso de las ciencias perfeccionadas por todos los sabios que se han sucedido en una serie no interrumpida de siglos, y ese pequeño buque, de forma extraña, ideado en nuestros días y que, guiado por seis hombres llenos de fé y de amor patrio, penetra en las aguas, y se desliza junto á la quilla del acorazado para herirle de muerte, hundiéndolo bajo su casco, tal vez, la bandera pirática de una nación rica, y orgullosa por las rapiñas hechas á otras, más débiles; y que ahora la podrán combatir vengando los agravios recibidos de su odiado enemigo.

Esos impresionables españoles que gritan cuando un calor intenso funde una bobina, ó llaman fiasco al entorpecimiento de una corriente eléctrica, que ponen cátedra en la mesa de un café para juzgar lo que no entienden, puesto que ignoran los elementos más rudimentarios de las ciencias que posee ese modesto oficial de nuestra armada, pero sabio por sus conocimientos científicos, no tienen presente que la admiración del mundo ilustrado no se fija en un charlatan, sino en el hombre que elevándose por su saber á gran altura brilla desde allí como estrella fulgente, en la que solo el hombre de ciencia puede fijar su vista, el patriota su entusiasmo, el ignorante su silencio, y el perverso su baba de reptil, para el que el hombre de bien no guarda más que su desprecio.

La ciencia del navegante abraza gran número de conocimientos cuyas principales partes son: la arquitectura naval, ó construcción de los buques; reglamento de su estiva, ó peso que debe admitir para sumergir la parte que corresponde á su seguridad sobre la columna de agua que lo

sustenta; la proporcion de su arboladura y velamen; el pilotage para gobernar el buque dándole dirección para cualquier punto del globo; la maniobra para conseguirlo, según los vientos, y lo pida el pilotage; la fortificación marítima ó arte de la artillería; táctica naval para la arreglada posición, defensa y ataque de los buques, y las múltiples ciencias auxiliares para llenar con acierto su cometido. Pues bien; todos esos conocimientos que los tiempos y las necesidades han llegado á perfeccionar hasta el punto que podemos ver en nuestro magnífico acorazado «Pelayo», no tienen en gran parte aplicación en el buque ideado por Peral; á esas ciencias que le han servido de base ha tenido que darles nueva y apropiada aplicación; en las aleaciones de metales ha tenido que variar las proporciones para que resistan las fuertes presiones que han de recibir, teniendo que adaptar su buque, para el disparo del torpedo, á distintas posiciones, ha tenido que modificar las reglas de la estiva: en fin, ha de perfeccionar, modificar, aplicar lo conocido, inventar aparatos, y resolver grandes problemas, para luchar bajo las aguas con las corrientes y los obstáculos en la oscuridad de las mismas, merced al esfuerzo de un elemento terrible, cual es la electricidad que lleva almacenada, respirando aire puro, ó purificándolo cuando se enrarece, y todavía se le moteja porque no ha descifrado lo indecifrabable hasta hoy de un modo perfecto, al primer impulso de su espíritu, y sin querer darle tiempo para perfeccionar lo que en la práctica ha reconocido como defectuoso!

Es muy fácil criticar en tierra firme lo que no se conoce, ó negar los hechos que no se han visto, aun por aquellos que no sintiéndose con valor para encerrarse en el submarino y bajar con él á la profundidad del mar, han seguido con el pensamiento y con el corazón angustiado el derrotero que de antemano se le había señalado al ínclito Peral, desde la cubierta de su magnífico buque; pero á nuestro juicio, bien merece la admiración y el respeto de todos ese estudioso y digno oficial de nuestra heroica armada que, saturado de ciencia y de amor patrio, sacrificó su vida por la gloria de España, haciéndose acreedor á que se le faciliten todos los medios, sin cortapisa de ningún género, para el logro de su importante empresa.

Dicen respetables autoridades de nuestra armada que Peral no ha inventado nada, que solo ha hecho aplicaciones á su buque de conocimientos ya conocidos.

También los estudios de Beid, Dove, Thom, Keller y otros meteorologistas eminentes que han dado á conocer las leyes de las tempestades y la marcha de los huracanes, no han inventado esos trastornos atmosféricos, y sin embargo, nadie podrá regatearles el puesto eminente que merecen por los beneficios que con su ciencia y su observación han prestado á la humanidad; ni los trabajos sobre la electricidad, y á los veamos aplicados como meteoros, y á en el telégrafo, ó iluminando los talleres, dejarán de ser otros tantos inventos de sus autores. Mas si inventar es hallar y descubrir á fuerza de ingenio

y meditación, ó por mero acaso, alguna cosa nueva ó no conocida, como dice el diccionario, el submarino Peral es por su construcción, por su mecanismo y por la reforma de sus aparatos, un invento nuevo, que ha confirmado al realizar las pruebas que se le han exigido, en mar libre, á presencia de entidades científicas nacionales y extranjeras, saludado con el aplauso público, y hasta tal punto de perfección que no ha llegado otro, causando general admiración: por esta razón no puede dejar de serlo, porque el juicio riguroso de un distinguido ingeniero no haya encontrado resueltos, de un modo claro, los problemas de visualidad, de rumbos y presión de las profundidades bajo las aguas, como lo serán al perfeccionar los estudios hechos en otro nuevo submarino, con dimensiones apropiadas, donde pueda el inventor desarrollar su pensamiento con amplitud y sin economías.

Podrá el insigne Peral haber sufrido decepciones, porque éstas son compañeras de todos los hombres superiores, pero su patriotismo se habrá acrecentado con la explosión de aplausos con que le hemos seguido en su gloriosa empresa: no debe arredrarse porque le muestre su enojo un sabio, con su carácter extravagante, que por algo dice un adagio que un sabio tonto, es más necio que un tonto ignorante; y puesto le alientan los españoles con su fé y su entusiasmo, y la bondadosa reina regente prestándole su apoyo, no dude que ésta ilustre dama sabrá vencer las dificultades que las malas pasiones pudieran oponer, contestando en parecidos términos á los empleados por la gran reina Isabel I á su esposo D. Fernando, el que viendo mermando su tesoro se oponía á los deseos de Colón, y ella le dijo: *no expongas el tesoro de vuestro reino de Aragón: yo tomaré esta empresa á cargo de mi corona de Castilla, y cuando esto no alcanzare, empeñaré mis alhajas para ocurrir á sus gastos*; aunque en el caso de que nos ocupa, se verá secundada por todos los españoles que acudirán con su óbolo para ver terminados los sabios esfuerzos de Peral, confiando en Dios que llegará un día en el que, cual hizo Cristóbal Colón en 1492 al jefe de aquel gobierno, podrá á su vez suscribir una carta parecida á la siguiente: «Magnífico señor mío: Desde que á esta vuestra República no le ha parecido conveniente acoger mis ofrecimientos, y que todas las malas iras de los enemigos se han convenido en hacer desestimar mi instancia, me eché en brazos de Dios Nuestro Señor. Y el Señor, por intercesión de los santos, hizo que el clementísimo Rey de Castilla, con ánimo generoso no se desdijese de prestar apoyo á mis proyectos para el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Y alabando por ello á Dios Nuestro Señor, obtuve á mis órdenes naves y hombres, y al presente estoy próximo á emprender el viaje á aquella famosa tierra, que Dios me ha concedido la gracia de poder intentar. Y os doy gracias por todos vuestros actos y os suplico que rogéis por mí. Dado en Palos á 1.º de Agosto de 1492.—Columbo Crist.»

LUIS ESCRIBANO.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.

EMISION DE 1890.

Billetes Hipotecarios 1.750.000 de 500 pesetas cada uno, ó sean 500 francos, ó 20 libras esterlinas reembolsables á la par en 50 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos.

Devengarán el 5 por 100 de interés anual satisfecho por trimestres vencidos, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Los citados Billetes estarán exentos hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de las rentas de Aduanas, sello y timbre de la Isla de Cuba, la de las contribuciones directas é indirectas que allí existen ó puedan establecerse en lo sucesivo y la de la Nación Española, según el Real decreto de 27 de Setiembre último.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidos por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Se han creado, en virtud de la ley de 18 de Junio de 1890, por Real decreto de 27 del mes de Setiembre último, publicado en la «Gaceta» de 29 del mismo.

Conforme á dicho Real decreto se destinan 340.000 billetes equivalentes á 170.000.000 pesetas, á recoger parte de los Billetes de guerra y atender al pago de la Deuda flotante; y 1.410.000 Billetes equivalentes á 705.000.000 pesetas, á la conversión de los Billetes hipotecarios, emisión de 1886; recoger el resto de los billetes de guerra; y recoger, asimismo, el resto de las Deudas de 1882, incluso los abonados expedidos á los jefes, oficiales y clases de tropa del Ejército y Armada de la Isla de Cuba. 1.750.000 billetes, por 875.000.000 pesetas.

SUSCRICION PÚBLICA

de los 340.000 Billetes anteriormente citados, que se verificará, con arreglo al Real decreto de 27 de Setiembre, publicado en la «Gaceta» de 29 del mismo, tipo fijo de 95 p. 1.º del valor nominal de los Billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 p. 1.º en el acto de la suscripción ó sean 50 pesetas.

20 id. el día de la adjudicación, 100 id.

20 id. el 15 de Noviembre próximo, 100 id.

20 id. el 15 de Diciembre siguiente, 100 id.

25 id. el 15 de Enero de 1891, 125 id.

Total 95 p. 1.º ó sean 475 pesetas en junto.

De las 125 pesetas del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, 6'25 pesetas, importe del primer cupon de 1.º de Enero próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un 5 p. 1.º anual.

GARANTÍAS.—Las consignadas en el Real decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente y especialmente las consignadas

en el art. 2.º de dicho Real decreto de creacion.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION.—Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, París, Lóndres y en las demás del Reino y extranjero en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, prévio acuerdo con el Banco Hispano-Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme al artículo 3.º del Real decreto de creacion, al cambio de peseta por franco y de 25 pesetas por libra esterlina.

Los sorteos para la amortizacion se verificarán en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 1.º del referido Real decreto, ó sea en los dias 1.º de Septiembre, 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo y 1.º de Junio de cada año, pagándose los Billetes amortizados, así como los cupones de intereses, en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio, todo segun el cuadro de amortizacion, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo las amortizaciones anticiparse, pero en ningun caso retrasarse de los plazos señalados.

El primer sorteo, por excepcion, se verificará el 15 de Marzo próximo, satisfaciéndose el 1.º de Abril siguientes los Billetes que resulten amortizados. Tambien, por excepcion, mientras deban verificarse sorteos de la emision de 1886, los sorteos de la emision de 1890, se harán dentro de los primeros diez dias de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.

SUSCRICION.—Fecha de la misma. —Estará abierta únicamente el dia 15 de Octubre actual, desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, en que quedará cerrada.

Los establecimientos en que queda abierta la suscripcion, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de los que se demanden ó sea 50 pesetas por cada Billeto, todo con arreglo al art. 2.º del Real decreto de suscripcion.

Si los pedidos de ésta excedieren de los 340 000 Billetes, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de los Billetes pedidos.

La adjudicacion de los Billetes que correspondan á cada suscriptor se hará antes del 3 de Noviembre próximo, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de los Billetes, al vencimiento de cada plazo ó por anticipacion. El pago total es el que da derecho á recibir los Billetes y, si éstos no estuvieren contecionados, se entregarán Carpetas provisionales que expresarán la numeracion correspondiente á los Billetes que representen, conforme al art. 6.º del Real decreto de suscripcion.

Si se emitieren Carpetas provisionales, que solo tendrá lugar en el caso de ser imposible la confeccion de los Títulos definitivos, su canje por éstos se hará sin conformidad de números. Las Carpetas, si fuere preciso emitirlas, tendran derecho á los sorteos de amortizacion que se veri-

fiquen, hasta que sean llamadas al canje.

INTERESES DE DEMORA.—Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 5 por 100 anual.

La suscripcion, estará abierta en esta capital en casa de D. J. Casalins.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 6 de Octubre de 1890.

Muy desanimados los círculos políticos, y carencia completa de noticias de interés.

Se siguió hablando ayer tarde del conflicto entre el gobernador de Madrid y el juez municipal del distrito del Hospital.

Ayer se reunieron los jueces de Madrid, examinando la conducta seguida en la madrugada de anteayer por su compañero el Sr. Castro, acordando aprobarla por unanimidad y estar á la expectativa de lo que resuelva la superioridad en tan delicado asunto.

—Ayer comenzó el Sr. Sagasta á celebrar conferencias con los prohombres de su partido, así de Madrid como de provincias.

—Con «El viejo y la niña», de Moratin, y «La comedia de Maravillas», de D. Ramon de la Cruz, inauguró anoche sus trabajos la compañía que dirige D. Emilio Mario.

—El cáliz con que se ofició ayer en la misa celebrada en Zaragoza con motivo de la apertura del Congreso Católico es una riquísima alhaja que tiene mil piedras preciosas, 999 diamantes y una esmeralda.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

Santa Brígida vda. y San Demétrio mr.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias del Rosario y San Antolin.

En la primera por D. Joaquin Posada y D.ª Dolores Estor, y demás difuntos de la familia.

Y en la segunda por D. Carlos Garcia Clemencin.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 7.

A las 9 de la mañana.

Presion, 766'2 mm.; Temperatura, 21'0; Humedad, 84°; Direccion del viento, S.O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, cubierto; Direccion de las nubes, del S. O. y S. E.; Clase, cirros y cúmulos tempestuosos.

A las 3 de la tarde.

Presion, 766'2 mm.; Temperatura, 19'8; Humedad, 92°; Direccion del viento, O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, cubierto; Direccion de las nubes, del S. E.; Clase, cúmulos.

Temperatura mínima, 17'6; Máxima, 24'0; Media, 20'8; Irradiacion solar, 28'5; Idem nocturna, 17'0.

Evaporacion, 4 mm.—Cantidad de lluvia recogida hasta las 3 de la tarde, 60 mm.

Accidentes: A las 10 de la mañana se desarrolla una gran tempestad, procedente del SO. y SE., que produce una lluvia torrencial, acompañada de fuertes y frecuentes truenos; permaneciendo estacionada hasta la 1 de la tarde que se alaja por SE. y S. O., quedando el cielo muy cubierto.

NOTICIAS LOCALES.

Con el título de «El descubri-

miento de un poeta» viene publicando «La Justicia» una serie de artículos del notable crítico D. Luis Vi-dart, muy halagueños para nuestro paisano y querido amigo Ricardo Gil, que es el poeta descubierto ahora por los literatos de Madrid, después de cinco años de estar su precioso libro de versos en las librerías. Aquí nos cabe la satisfaccion de haber reconocido y apreciado su mérito desde que muy jóven se reveló inspirado vate.

El sábado ocurrió en Pozo-Cañada una invasion colérica, seguida de defuncion.

La guardia municipal hizo ayer tres denuncias por faltas contra las ordenanzas locales.

La peluqueria del conocido maestro D. Juan Gomez, que estaba en la esquina de la calle del Pilar, se ha trasladado á la calle del Val de San Antolin, núm. 30, junto á la botica; y frente á Vidrieros, donde continuará sirviendo á sus parroquianos y á quienes le favorezcan, con todo esmero y economia. Venta de postizos de todas clases, perfumeria, sauguijuelas etc.

Hace falta un oficial.

Incoado expediente informativo para establecer en el puerto de Poniente de Aguilas un establecimiento balneario, ha quedado expuesto, por término de 30 dias, en la seccion de Fomento, para que los que se crean perjudicados puedan hacer las reclamaciones que les convenga en derecho.

El dia 17 del actual se celebrará en Yecla segunda subasta para la enagenacion de 14.000 esterios de leña de aquellos montes, por el tipo de 1.750 pesetas.

El dia 18 se subastarán en Calasparra los pastos que puedan producir aquellos montes del estado en el año actual, sirviendo de tipo la cantidad de 1.900 pesetas.

En el acreditado Bazar de la Puzmarina se ha recibido un variado y abundante surtido en coronas fúnebres.

Nuestro colega «El Anunciador Mercantil» ha aumentado su tamaño bajo la nueva direccion de un conocido comerciante.

Ha llegado á esta, donde fijará definitivamente su residencia, segun los periódicos de Cartagena, el reputado médico que ha sido de Alumbres, D. Eustasio Viviente.

Ha regresado á esta nuestro amigo el dentista D. Blas Gonzalez Vera.

Han sido nombrados por el señor Obispo de esta diócesis: Cura de Ulea, D. Juan Palao; coadjutor de Cañada de la Cruz, D. Pedro Quirós; de Archivel, D. Francisco Garrido, y de Mota Campillo, D. Remigio Martínez Ramon.

En los Institutos de Huesca y Granada ha sido adoptada de texto la «Gramática Latina» del Sr. Escartin, y en el de Pontevedra la «Coleccion de Clásicos Latinos» de dicho profesor y el Sr. Baquero. Sea enhorabuena.

Después de unos brillantes exámenes y como premio á su aplicacion, ha obtenido el título de licenciado en medicina y cirujía D. Alfonso Lozano Perez, de Fortuna.

En los ejercicios practicados para maestra superior en esta Escuela Normal, ha obtenido el título la simpática Srta. D.ª Fuensanta Solís Guillen, á la que felicitamos por lo aprovechada que ha sido en sus estudios.

Hoy y mañana de 3 á 5 de la tarde se vacunará y revacunaré directamente de la ternera en el Instituto de Vacunacion, Merced 23.

Alcaldia Constitucional de Murcia. —Consumos.—Debiendo precederse á la recaudacion de los encabezamientos y Concierdos por consumos del primer semestre del finado año económico 1889 90, correspondiente á la zona del extrarradio por término de 10 dias, contados desde el 13 del actual.

Al efecto los vecinos de las diputaciones rurales de Balsicas, Barqueros, Carrascoy, Cañada Hermosa, Cañadas de S. Pedro, Corvera, Gea y Truyols, Gerónimos y Avilesez, Jurado, Lobosillo, Los Martinez, Matanza, Sangonera, Sucina, Valladolides, Albatalla, Alberca, Algezares, Aljucer, Alquilerias, Arboleja, Benisjan, Churra, Era-alta y Baños y Mendigo, que no adeuden por atrasos, y quieran pagar sin costas sus respectivas cuotas, podrán presentarse en la Depositaria del Ayuntamiento establecida en la Casa Consistorial todos los dias de 9 á 5 de la tarde donde podrán recoger sus recibos; en inteligencia de que trascurrido dicho plazo se procederá contra los que no lo hubiesen verificado por la via de apremio y ejecucion.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados, á quienes desde luego se invita al pago con el fin de evitarles perjuicios.

Murcia 7 de Octubre de 1890.—Federico Gomez Cortina.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta al director de «El Combate» de Cieza, nuestro amigo D. Loranzo Llinares.

El «Boletin oficial» de ayer, con tiene:

R. O. disponiendo que tenga aplicacion á las hospederías de los balnearios medicinales la R. O. de 27 de Noviembre del 85.

Circular de la Direccion general de Obras públicas sobre el papel que se ha de utilizar en los planos y otros trabajos.

Anuncio de quedar expuesto en la seccion de Fomento el expediente sobre establecimiento de un balneario en Aguilas.

Subasta de leñas en Yecla y de pastos en Calasparra.

Registro de la mina «Segundo Bilbao?», en Mazarron, por D. Jesualdo Golf; de la «Segundo Cachirulo», en id., por D. Anselmo Bañon; de la «Valeria», en Cartagena, por D. Andrés Tenlon; y de la «Santa Cruz», en Lorca, por D. Fernando Lizarán.

Acuerdos de la comision provincial en las sesiones de los dias 17, 24, 25, 26 y 27 de Setiembre.

Anuncio de subasta para el usufructo de la almadraba del «Rincon de Albir.»

Edicto de la fiscalía militar de Cartagena llamando á José Bernal Serrano.

Anuncio sobre cobranza de Contribuciones en Aledo.

Acuerdos del ayuntamiento de Alhama en el mes de Setiembre.

Cuenta de gastos en obras á cargo del ayuntamiento de Murcia.

Subasta de dos casas embargadas en Cartagena.

Citacion por el juzgado de Cartagena á Sixto Lopez Lopez.

Un vecino de la calle de Andújar y otro de la de Isabel la Católica, fueron detenidos anteanoche, por embriaguez y escándalo.

Ha sido declarado cesante el jefe interino de la cárcel de Mula don Francisco Alcaraz Requena, y nombrado en su lugar D. Braulio Perez Fernandez.

Por providencia del Sr Gobernador han quedado inscritas en el libro de registro de asociaciones las denominadas «Union de tenderos de comestibles» de esta ciudad y «Casino Agrícola, comercial é industrial» de Abarán.

Se han recibido en la secretaría del ayuntamiento, para su entrega á los interesados, el pase á segunda reserva de Rafael Lopez Arteseros y la licencia absoluta de Antonio de San Nicolás.

Por real órden se ha dispuesto la devolucion de las 1.500 pesetas por que se redimió del servicio activo, al mozo del cupo de esta provincia Simon Ibañez Polo.

La guardia civil de Casa-Postas ha detenido á un sujeto por estafa de una pequeña cantidad á un pobre viejo, de aquellas cercanías.

El procurador D. Joaquin Gonzalez, ha solicitado del ayuntamiento se le despache una instancia que presentó hace tiempo sobre adquisicion de terrenos del Verdolay.

Ha solicitado su inclusion en el padron de vecinos de esta capital don Martín Picazo.

Ayer tomó posesion de su cargo el nuevo jefe de la seccion de recaudacion de contribuciones D. Atanasio Manresa.

Se ha concedido retiro para esta provincia al teniente coronel de infantería D. Adolfo Garcia Melgares.

Al nuevo administrador de contribuciones Sr. Gutierrez de la Vega, se le ha concedido prórroga de 20 dias para posesionarse del cargo.

Ha pasado á la comision provincial, para su informe, el reglamento de la «Cooperativa Caravaqueña».

Hemos recibido un obsequio agradable del Sr. D. German Andreu y Pardo, que nos ha hecho saber por esta dulce medio, las dulzuras de su nuevo estado, en el que le deseamos todo género de felicidades.

El crimen cometido hace unos dias en el Puerto de Mazarron, del cual fueron víctimas la jóven María Muñoz, que murió de una puñalada, y su madre Salvadora Ballesta, que quedó en grave estado, tuvo por origen el haber ido á reclamar al agresor Manuel Garcia Jorquera, un colchon de su mujer, hermana de ellas y de quien aquel vivía separado. La mujer se libró de las acometidas del furioso marido por haberse refugiado en una casa.

Copiamos del «Noticiero»:

«Entre las muchas y artísticas ampliaciones que viene haciendo en su gabinete de la calle de la Torreta, el

laureado fotógrafo D. Juan Almagro, hemos visto un exactísimo retrato de nuestro malogrado amigo D. Ramon Cano y Cordero, y otro notabilísimo de la difunta esposa del ilustrado abogado de Jumilla D. Pedro de Alarcon; que segun el decir de los que la conocieron, es una joya artística por su muchísimo parecido.»

Se ha publicado el núm. 144 de «La Ultima Moda». Contiene modelos para lutos, de trages de Otoño para paseo, visita, recepcion é interior; y regala una hoja de cuatro páginas de dibujos á dos tintas para bordados artísticos, entre los que figura una cortina de sagrario bordado con sedas y oro sobre raso. El éxito que alcanza entre las señoras esta interesante revista es cada dia mayor. De uno de los últimos números ha tenido que hacer nueva tirada. Se suscribe y vende en la imprenta de este periódico.

Se ha concedido el cambio de destino á los coroneles de la zona de Cieza y de la de Alcira, D. Salvador Garcia Flores y D. Cayetano Ruiz Sanchez, respectivamente.

Se ha recibido de Madrid, el modelo á que han de sujetarse los pliegos impresos de las listas electorales que se estan ultimando. Por cierto que encontramos en dicho pliego novedades que hacen variar las condiciones del primer convenio que los impresores de esta ciudad hicieron con la diputacion; en vez del 10, es ahora letra del cuerpo 9. Tambien se obliga á muchas y y y griegas, pues se exige que los dos apellidos del elector vayan unidos con esa copulativa. Ahora todos hemos de ser y: Lopez y Calahorra, Trives y Alíx, Frutos y Baeza, Cánovas y del Castillo. Y además, es precision, que el nombre vaya el último, pero entre dos corchetes de este modo: Perelló y Alenda (José). ¡Eche V. paréntesis!

MEDICAMENTO DEL DIA.—Aguas de Vichy, Puda y Panticosa recién llegadas. Farmacia Catalana. Murcia.

PARA TAPIEROS.—Antonio Martinez Tornel ha recibido un buen surtido de agremianes en color. San Bartolomé, 3.

Cierto dia fué á bañarse mi amigo Juan Sotolongo y vi que para lavarse usaba JABON DEL CONGO.

Admirado me quedé al aspirar su fragancia y al punto le pregunté:

¿te lo han traído de Francia?

—Ni de Francia, ni de Italia, ni de Londres, ni Stambul.

—¿Pues de donde?—De LA DALIA

—¿De qué DALIA?—De la AZUL.

—Pues en cuanto pase un rato voy á comprar un paquete.

—Cómpralo, sí, que es barato, barato y de rechupete.

Caja de tres pastillas de los Príncipes del Congo, 2 pesetas. 3—1

LIBROS PARA LOS NIÑOS.

Fábulas de Samaniego, 3 reales.—Fábulas de Iriarte, 2.—Obligaciones del hombre, 1 y medio.—Páginas de la Infancia, 3.—Catecismo desde 10 céntimos de peseta á 2 reales.—Epítome de Gramática castellana por la Academia, 3.—Primer cuaderno de Avendaño, 3.—Todos empastados.—Cuadernos con abecedarios y adornos para marcar y bordar, 6 reales.—En la imprenta de este periódico.

JOSÉ JULIÁ.
Freneria, 35.—Murcia
RECUERDO A LOS DIFUNTOS
LAPIDAS

Negras, tamaño grande, con adorno, desde 30 pesetas en adelante.

Con moldura, desde 50 pt.s.

Relieve grabadas á buril y á cincel, precios baratísimos.

En este taller se emplea para el dorado el mejor oro y platino que se conoce para todos los trabajos.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

JOSÉ JULIÁ.
FRENERIA, 35. MURCIA.

REEMPLAZO DEL EJERCITO.

ZONA MILITAR DE MURCIA
Redencion á metálico.

Los padres de mozos comprendidos en el sorteo próximo que se propongan redimir á metálico del servicio activo á sus hijos, y deseen hacerlo con la mayor economía posible, pueden inscribirse en la «Sociedad de Padres de mozos sorteables para 1890», constituida legalmente en esta capital, hasta el dia 5 de Diciembre próximo, en la Secretaria de la misma, Rambla, 1, bajo, donde se les facilitarán Reglamentos y cuantas noticias deseen. 20—1

OBRA SIN DOLOR



VETERINARIA
PIRÓFERO

DEL
FARM. GELABERT

CAUTERIO LIQUIDO

para combatir con éxito todas las afecciones que requieren medicacion revulsiva ó fundente, ó que reconocen por causa una alteracion funcional ú orgánica: como Infartos Simples ó Viscerales, Anquilosis, Parálisis, Pneumonías, Catarros, Reumas, Esguinceos, Cojeras y toda clase de *exostosis* de reciente produccion.

Al por mayor en Madrid, Melchor Garcia, Capellanes, 1. Depósito en Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer Hermanos, y de venta en todas las boticas. 15—1

TELEGRAMAS

Madrid 8, 12:30 n.

Tercera sesion del Congreso Católico concurrida. Hablaron Torres que abogó por la necesidad del poder temporal del Papa y combatió el racionalismo y la masonería. Aranz defendió la soberanía del Papa y dió vivas al Papa Ray. Llanas combatió á la prensa, atribuyéndole los males del pontificado. Y últimamente Morales abogó por el restablecimiento del poder temporal del Papa.

Se reunió la ponencia del censo con la asistencia de Silvela. Acordó adaptacion del sufragio en las elecciones provinciales y municipales con algunas modificaciones.

El Gobernador de Murcia conferenció con Cánovas.

Se admitió la dimision al secretario del Gobierno de Madrid. Le reemplaza D. Eleuterio Villalba. Llegó Romero.

LA CONFIANZA.
SOCIEDAD DE DUEÑOS DE SASTRERIA DE LA HABANA.

Secretaria.

Solicitándose en esta capital buenos operarios de sastrería, los que deseen pasar á la Habana deben verificar su embarque en los meses de Octubre á Enero y dirigirse al Presidente de esta Sociedad, calle de O'Reilly, núm. 27, sastrería, donde se les facilitará trabajo á cuantos oficiales de sastrería se presenten.—El Secretario, Constantino Lopez. 15—2

INTERESANTE.
LECHE DE VACA SUIZA.

Se les avisa á los que no se les ha podido servir sus pedidos por falta de leche, como á los demás que puedan necesitarla, que han llegado nuevas vacas con leche fresca, en el establecimiento de la calle de los Apóstoles, 16. 8—4

OPTICA.

Hay surtido completo en gafas y lentes para miope, vista operada de cataratas á precios baratísimos, como se prueba con las gafas de cristal de roca de 3, 5 y 8 pesetas, que las de 8 son del cristal más superior que se conoce igual á las que cuestan 15 y 20 ptas. Tambien hay gemelos de teatro, campaña y anteojos de larga vista, á precios muy bajos; cubiertas de metal blanco á 2 ptas.; cadenas de 1 á 25 ptas.; estuches de dibujo, petacas, carteras, portamonedas, botonaduras, dedales de plata y muchos más artículos de bisutería.

Se hacen composturas. Diamantes Americanos. Traperia, 11. 6—2

Interesante á todas las clases.
NO MAS ROPA HECHA.

Dice el Madrileño y es verdad, que desde el lunes próximo se confeccionan capas á la medida eligiendo paños y embozos desde 5 duros, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 15 y 20, siendo estas las que en todas partes se venden á 30.

Trajes de Americana á la medida, eligiendo géneros y forro de escocesa, desde 4 duros en adelante.

El Madrileño. Traperia, 65, frente á la tahona. 8-4-4-2

RETRATOS PINTADOS AL ÓLEO
DE 4 DUROS PARA ARRIBA

Con una fotografia de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.

FRENERIA, 2. MURCIA. 8-2

AMA DE CRIA.—Hay una, de 18 años de edad y leche de 15 dias, que desea criar en su casa. Darán razon, en la senda de los Garres, hermita del Rosario, preguntando por Miguel Martinez. 3—2

VENTA.—Se vende la Posada Nueva del pueblo de Alhama. Para tratar dirijanse á su dueño, Santa Quiteria, 12. P.—15—2

POR RETIRARSE DEL NEGOCIO
SE LIQUIDAN

todas las existencias de loza, cristal, cacharrería y otros artículos existentes en el establecimiento de Francisca Erades, calle de San Antonio, núm. 26, á precios muy arreglados. x-5-2

ALMONEDA de libros. Se hace en la calle de San Lorenzo, núm. 3, donde se dan por menos de la tercera parte de su precio, libros como la Biblia, Historia de España, por Gebart; Teología, por Lárraga; San Pio Quinto, Año Cristiano y otros libros religiosos y de ciencia. Hay tambien unos breviarios usados. 3—2

PASAS SUPERIORES de San Javier (cosechera y exportadora María de los Angeles de la Peña). Se venden en cajas muy bonitas á 10 reales en la imprenta de este periódico.